

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72174 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 309/11 se dictó Auto de fecha 2 de julio de 2013 por el que se ha declarado concluso el concurso de Derribos Arroyo, S.L., con NIF B64430408, con domicilio en la Calle Vallespir, 1, 08970 - Sant Joan D' Espi.

La misma resolución ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 20 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170088208-1